



CUT: 22161-2020

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 032 -2020-ANA

Lima, 04 FEB. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por Ley N° 30048, se creó la Autoridad Nacional del Agua como organismo responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los Recursos Hídricos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, establece en su artículo 7° que la Alta Dirección es el máximo nivel de decisión de la Autoridad Nacional del Agua y está constituida por el Consejo Directivo, la Jefatura y la Gerencia General;

Que, el literal k) del artículo 12° del citado Reglamento, establece que corresponde a la Jefatura designar y remover a los empleados de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar a un Asesor de la Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, al Ing. Jorge Luis Maguiña Villón, como Asesor de la Gerencia General de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA

Jefe
Autoridad Nacional del Agua

